REGLAMENTO DE LA "**V Carrera Navideña Cortesina**"

Artículo 1. Organización:
Excmo. Ayuntamiento de Hernán Cortes
15 de Diciembre de 2019
Información disponible en:
Ayuntamiento Hernán Cortés (924821138)
Alejandro Hidalgo (649005258) Whatsapp

Artículo 2. Horarios, Distancia y Circuito
Orden de las carreras, hora de salida, categoría/s,

11:30 Salida a carrera Infantil (400 metros)
11:45 Salida a carrera Junior (1500 metros)
12:00 Salida a carrera Senior (5.500 metros). Circuito Urbano.

El recorrido está semi-abierto al tráfico por lo que se debe atender las indicaciones de Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil, estos tres cuerpos cuidan en la prueba por el buen funcionamiento del recorrido.
En Meta dispondrás de avituallamiento líquido, frutas.
En Meta se indicará la disposición de ducha en el polideportivo municipal.

Artículo 3. Participantes.
La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee, siempre que haya tramitado correctamente su inscripción.

Para el evento se cuenta con un seguro de accidente para los participantes.

Artículo 4. Categorías de la prueba.

Carrera Zagalín (edades de 3 a 6 años)
Carrera Infantil (edades de 7 a 12 años)
Carrera Juvenil (edades de 13 a 17 años)
Carrera Senior (Adultos 18 a 39 años)
Carrera Veteranos (Adultos más de 40 años)

Artículo 5. Premios.

Lote de productos ibéricos y trofeo para campeón masculino y femenino y trofeos para segundo y tercero en ambas categorías.

Trofeo para los campeones en categoría veteranos tanto masculinos como femeninos y medallas para los segundos y tercer clasificados

Lote de productos ibéricos para el primer corredor local tanto masculino como femenino y medallas para segundo y tercer local en ambas categorías.

En infantil y juvenil medallas para los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos.

Todos los participantes tendrán Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa de la prueba y ticket para refresco y bocadillo al finalizar la prueba

Artículo 7. Inscripciones y forma de pago:
Inscripciones en el ayuntamiento de Hernán Cortés (924821138) en www.chipserena.es o contactando con el whatsapp (649005258). CUOTA 3€
A la recogida del dorsal se realizará entrega de la BOLSA DEL CORREDOR.

Artículo 8. Avituallamiento.

Avituallamiento líquido y fruta en la meta, para todos los participantes.

Artículo 9. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.
Seguro de responsabilidad civil a la través del Ayuntamiento
Seguro de Accidente para todos los participantes.

Artículo 10. Control de la prueba.

La prueba estará controlada por chip/transponder tanto en la salida de los corredores como en la meta, por lo que todos los participantes deben atender las indicaciones de la organización para pasar los debidos controles de salida.

Artículo 11. Reclamaciones:
Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba y deportivas, al propio organizador, hasta 15 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar por escrito a la organización.

Artículo 12. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.